



CAJA DE SEGURO SOCIAL



ACTA SESIÓN DE JUNTA DIRECTIVA

Res. 55,612-2022-J.D.

**CELEBRADA EL:
7 DE JULIO DEL 2022**



Resolución No. 55,612-2022-J.D.

LA JUNTA DIRECTIVA DE LA CAJA DEL SEGURO SOCIAL,

En uso de sus facultades y reglamentarias y;

CONSIDERANDO:

Res. 55,612-2022-J.D.:

PROBAR, previo cumplimiento de los requerimientos legales, Traslado de Partida solicitado por el Señor Director General, mediante Nota D.N.F.-D.P-N-170-2022 de fecha 27 de mayo de 2022, hasta por la suma de **DOSCIENTOS TRES MIL SETECIENTOS CINCUENTA Y NUEVE BALBOAS CON 00/100 (B/.203,759.00)**, con el propósito de reforzar presupuestariamente el Objeto de Gasto 191-Créditos Reconocidos por Servicios No Personales-Alquileres, que permita atender la cancelación de pasivos adeudados que se detallan a continuación:

1. "Servicio de Hospedaje de Funcionarios del Complejo Hospitalario Dr. Arnulfo Arias Madrid", ofrecido por la Inmobiliaria TRASBAN, S.A. desde el mes de marzo a octubre de 2020, debido a la Pandemia por COVID-19, por B/.123,358.84.



2. "Servicio de Alquiler de Habitaciones para seis (6) Médicos Especialistas que laboran en el Hospital Dr. Raúl Dávila Mena de Changuinola, ofrecido por la Empresa King Jung Ng, desde enero de 2020 a junio de 2021 debido a la Pandemia por COVID-19, por B/.80,400.00.

Se utiliza como fuente de financiamiento saldo disponible en el Objeto de Gasto 143-Viáticos a Otras Personas, que no se utilizará en su totalidad durante la Vigencia Fiscal 2022.

(Aprobado por diez (10) votos).